



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

**Presidente:** Muy buenas días compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y Asuntos Municipales, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual voy a solicitar amablemente al Diputado Rafael González Benavides, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**Comisión de Gobernación**

Diputado Luis Rene Cantú Galván, se incorpora.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, se incorpora.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

**Comisión de Asuntos Municipales:**

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, se incorpora.

Diputado Juan Carlos Desilos García, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, se incorpora.

Diputado Rogelio Arellano Banda, se incorpora.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, se incorpora.

Hay una asistencia de **8** integrantes de estas comisiones unidas Diputado Presidente, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con siete minutos** de este día **20 de febrero del 2019**.



Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar cuenta y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto de punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas de manera atenta y con pleno respeto a su esfera competencial exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de su función constitucional den cumplimiento a la atribución inherente a la limpieza y desmonte de predios baldíos o no edificados de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando su mano, por favor.

Diputados, Diputadas ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes.

**Presidente:** Compañeros Diputados y Diputadas una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de su función constitucional, den cumplimiento a la atribución inherente a la limpieza y desmonte de predios baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas, establecida en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. La Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.



**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Compañeras y compañeros Diputados. Actualmente la problemática de las viviendas, construcciones y edificaciones abandonadas, permeadas de maleza, residuos peligrosos o contaminantes, además de objetos que se conviertan en criaderos de plagas y fuentes de enfermedades, es constante en los municipios de nuestra entidad. Este tipo de inmuebles en condiciones de descuido o abandono, propicia que se den las condiciones idóneas para la formación de generadores de riesgos a la salud o focos de inseguridad que afectan a las personas, lo que considero debe evitarse mediante todas las acciones que disminuyan los riesgos a la salud, tal como se plantea en el presente caso, mediante la limpieza y desmonte de los predios en cuestión. Asimismo coincido con los planteamientos plasmados en el texto de la iniciativa de mérito en el sentido de que estos predios baldíos o no edificados de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios, además pudieran implicar una situación de inseguridad para la ciudadanía, toda vez que las características de estos espacios en las condiciones antes señaladas, contribuye a que en ellos pudieran cometerse algunos ilícitos. Toda vez que al encontrarse cubiertos de maleza, dificultan la visibilidad lo que pudiera facilitar que se realicen ahí hechos o conductas que puedan constituir un delito. Por lo que de lograr el objeto de la iniciativa que fundamentalmente busca proteger la salud de la población, también se contribuiría a la seguridad pública. Es un hecho notorio para nosotros que los diversos ayuntamientos de los municipios del estado, han desplegado esfuerzos en pro de la salud pública, lo que hace patente su compromiso con la población y en este tenor se busca la continuidad de estas acciones, por lo que es necesario que los ayuntamientos den pleno cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 140 del código Municipal para el Estado de Tamaulipas, manteniendo limpios y las mejores condiciones los predios baldíos, viviendas abandonadas o no habitadas entre otros, para evitar problemas graves de salud y de seguridad pública. En tal virtud considero factible exhortar a los 43 ayuntamientos del estado para que cumplan a cabalidad con la atribución inherente a la limpieza y desmonte de predios baldíos o no edificados de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas contenida en la disposición legal antes referida. Por lo que amablemente solicito su apoyo con relación a la presente propuesta. Es cuando Diputado Presidente.

**Secretario:** Tiene la palabra el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Si en el mismo tenor que la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, por la experiencia que ya tuve de ser el presidente municipal de Ciudad Madero, el municipio se daba a la tarea de limpiar los solares baldíos, habiendo peticiones o sin haber peticiones. Desgraciadamente



para los ayuntamientos es letra muerta. Nosotros tenemos la decisión de exhortarlos, pero ellos no hacen caso de lo que el congreso le indica. Obviamente es un exhorto respetable que se hace a ellos. Aquí la cuestión es de que se vuelva a reconsiderar que ya en el Código Municipal asentado de que esa limpieza de los solares baldíos se les cobre a las personas, a los dueños en el predial. Obviamente digo y repito cuando estuve de presidente municipal muchas de las veces se dieron ilícitos de personas que robaban los domicilios y se escondían en las casas abandonadas o esas mismas casas sirvieron para la violación de niñas o niños o mujeres. Entonces, bueno es muy importante que independientemente que se haga ese exhorto al municipio, pues se le indique que haga caso de los habitantes que vayan y soliciten este servicio, porque muchas veces van y no les hacen caso. Y bueno eso es el punto a agregar a esta petición que amablemente hace la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, muchas gracias.

**Secretario:** Alguien más desea, nadie más.

**Presidente:** Diputadas y Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Juan Alicia Sánchez Jiménez, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

**Presidente:** Unanimidad de los presentes, ha sido aprobado la propuesta, perdón. Abstención, muy bien, ha sido aprobado por la mayoría de votos con una abstención del Diputado Rogelio Arellano Banda.

**Presidente:** En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Presidente:** Adelante Diputado.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Yo nada más hacer el comentario en caso de la abstención, yo, lo que no estoy de acuerdo es que ya si se aprueba algo que anteriormente se había presentado y volver a hacer un exhorto yo creo que pues estamos siendo muy repetitivos, lo que si tendríamos que poner atención nada más es que, lo que realmente aprobamos que se lleve a cabo, porque si ya se aprobó y lo subimos y volvemos a presentar una similar y exhortamos y exhortamos y exhortamos y nadie nos hace caso, pues yo creo que estamos



jugando, entonces nada más por eso es lo de la abstención yo creo que tienen que tomar otras medidas.

**Presidente:** Muy bien Diputado, muchas gracias por su intervención, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo **las diez horas con dieciocho minutos** del día 20 de febrero del presente año.